UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guaira – Paraguay
Tel. 042 242960

Salto del Guairá, 10 de setiembre de 2019

Señores:
DATASYSTEMS S.A

La Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 20/2019 Rubro 340 "**ADQUISICIÓN DE TONER SEGUNDO LLAMADO**" con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL **367.837,** siendo adjudicada la siguiente empresa, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

1. **LG TRADING de la señora LOURDES GIMENEZ con RUC 3484327-2** para la Adquisición de Tóner segundo llamado por un monto total de Gs. 25.725.000 (Guaraníes veinticinco millones setecientos veinticinco).
2. **DATASYSTEMS S.A con RUC 80013889-9** para la Adquisición de Tóner segundo llamado por un monto total de Gs. 18.460.640 (Guaraníes dieciocho millones cuatrocientos sesenta mil seiscientos cuarenta).

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRA - PARAGUAY

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DEL LLAMADO CD Nº 20/2019 ADQ. DE TONER SEGUNDO LLAMADO

Romina Gonzalez <rgonzalez@data.com.py> 10 de septiembre de 2019, 14:39
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>
Cc: Marco Ojeda <mojeda@data.com.py>, rruffinelli@data.com.py

Buenas tardes,

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guaira – Paraguay
Tel. 042 242960

Salto del Guairá, 10 de setiembre de 2019

Señores:
LG TRADING

La Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 20/2019 Rubro 340 "**ADQUISICIÓN DE TONER SEGUNDO LLAMADO**" con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL **367.837,** siendo adjudicada la siguiente empresa, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

1. **LG TRADING de la señora LOURDES GIMENEZ con RUC 3484327-2** para la Adquisición de Tóner segundo llamado por un monto total de Gs. 25.725.000 (Guaraníes veinticinco millones setecientos veinticinco).
2. **DATASYSTEMS S.A con RUC 80013889-9** para la Adquisición de Tóner segundo llamado por un monto total de Gs. 18.460.640 (Guaraníes dieciocho millones cuatrocientos sesenta mil seiscientos cuarenta).

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRA - PARAGUAY

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Lg Trading Gimenez <lgtrading_79@hotmail.com> 10 de septiembre de 2019, 14:41
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

acuso recibo

De: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>
Enviado: martes, 10 de septiembre de 2019 14:33
Para: Lg Trading Gimenez <lgtrading_79@hotmail.com>
Asunto: NOTIFICACIÓN DEL LLAMADO CD Nº 20/2019 ADQ. DE TONER SEGUNDO LLAMADO

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guaira – Paraguay
Tel. 042 242960

Salto del Guairá, 10 de setiembre de 2019

Señores:
SERVIMATIC

La Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 20/2019 Rubro 340 "**ADQUISICIÓN DE TONER SEGUNDO LLAMADO"** con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL **367.837,** siendo adjudicada la siguiente empresa, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

1. **LG TRADING de la señora LOURDES GIMENEZ con RUC 3484327-2** para la Adquisición de Tóner segundo llamado por un monto total de Gs. 25.725.000 (Guaraníes veinticinco millones setecientos veinticinco).
2. **DATASYSTEMS S.A con RUC 80013889-9** para la Adquisición de Tóner segundo llamado por un monto total de Gs. 18.460.640 (Guaraníes dieciocho millones cuatrocientos sesenta mil seiscientos cuarenta).

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DEL LLAMADO CD Nº 20/2019 ADQ. DE TONER SEGUNDO LLAMADO

Manuel Caballero <manu-dos@hotmail.com> 10 de septiembre de 2019, 14:47
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Recibido

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guaira – Paraguay
Tel. 042 242960

Salto del Guairá, 10 de setiembre de 2019

Señores:
FULL OFFICE S.R.L.

La Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 20/2019 Rubro 340 "**ADQUISICIÓN DE TONER SEGUNDO LLAMADO"** con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL **367.837,** siendo adjudicada la siguiente empresa, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

1. **LG TRADING de la señora LOURDES GIMENEZ con RUC 3484327-2** para la Adquisición de Tóner segundo llamado por un monto total de Gs. 25.725.000 (Guaraníes veinticinco millones setecientos veinticinco).
2. **DATASYSTEMS S.A con RUC 80013889-9** para la Adquisición de Tóner segundo llamado por un monto total de Gs. 18.460.640 (Guaraníes dieciocho millones cuatrocientos sesenta mil seiscientos cuarenta).

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DEL LLAMADO CD Nº 20/2019 ADQ. DE TONER SEGUNDO LLAMADO

Full Office SRL 0511 24 21 00 <todooficina@hotmail.es> 10 de septiembre de 2019, 15:33
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Buenas tardes!
Acuso recibo.